

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rúa, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

AÑO I

SALAMANCA

Miércoles 8 de Julio de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pts.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1'25	
En PROVINCIAS, idem.	1'50	
En el EXTRANJERO, idem.	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 59

LOS REPUBLICANOS DEL CENTRO Y SU PROGRAMA

Se ha constituido el Directorio interino del partido republicano centralista formado por los exministros señores Salmerón, González Palanca y Pedregal, y los diputados actuales señores Azcárate, Cervera, Labra y Melgarejo.

Han acordado repartirse los trabajos, y desde luego proceder á la organización definitiva de los comités provinciales, para lo cual se harán viajes á las principales capitales durante el verano, y se repartirá profusamente el programa aprobado en la Asamblea de Junio.

Para conocimiento de nuestros lectores extractamos del mismo sus principales afirmaciones, que son las siguientes:

Unidad y permanencia de la nación española.—Federación con Portugal.—Derechos de la personalidad humana sin restricciones.—Soberanía nacional como fuente única del poder.—Sufragio universal.—Régimen representativo parlamentario.—Responsabilidad de todos los funcionarios y amovilidad del jefe supremo.—Autonomía de los Municipios y las provincias ó regiones, dentro de la nación, para sus fines peculiares y concertados, como organismos libres, con la unidad del Estado.—Soberanía del Estado en el orden del derecho, independencia de la Iglesia en el ejercicio de su propia función y procedimientos de justicia que sin precipitación ni lastimando derechos adquiridos, desaten los vínculos seculares de ambas instituciones.—Libertad de cultos.—Justicia gratuita, magistrados responsables é independientes y supresión de los tribunales en que el Estado obra como juez y parte.—Servicio militar obligatorio.—Supresión de toda excepción, cualquiera que sean su forma y pretexto, en el pago de la contribución.—Abolición de los consumos, rectificación del reparto de la contribución territorial é impuesto directo sobre la riqueza mobiliaria.—Supresión del secreto burocrático y de la irresponsabilidad administrativa.—Atención por el Estado de la instrucción primaria, sin menoscabo del derecho de los municipios y las provincias á mantener por su cuenta establecimientos docentes y de la libertad de enseñanza.—Carácter jurídico del problema social, en el cual debe intervenir el Estado,

sin menoscabo de la libertad individual, ejerciendo tutela sobre determinados organismos y tendiendo á que estos vivan por sí y en las condiciones del derecho común tan pronto como sea posible.—Identidad de derechos políticos y civiles en Cuba y Puerto-Rico respecto de la Península.—Representación en Cortes de las comarcas filipinas, cuyas condiciones lo permitan, y en todas las colonias la consagración de los derechos naturales del hombre, el mando superior civil y una organización interior autonomista, según los grados de cultura y las circunstancias de cada una de aquellas.—Procedimientos legales y pacíficos, sin renunciar en los casos anormales á los medios extraordinarios, para reintegrar á la sociedad en la plenitud de su soberanía.—Inteligencia íntima y cordial de todos los partidos en la forma más amplia y eficaz posible.—Adhesión al Manifiesto de Mayo de las minorías parlamentarias republicanas.

Como ven nuestros lectores el programa es vasto, amplio y progresivo. Lo necesario es que fructifiquen sus tendencias que con mayores ó menores limitaciones, son en realidad las de todos los republicanos de la Península.

CARTA DE MADRID

Señor Director de LA LIBERTAD:

Madrid 7 de Julio de 1891.

Las cartas.

Parece ser que las extraviadas en el ministerio de Ultramar, tienen verdadera gravedad, pues en círculos serios hemos oído que se ocupaban de delicadísimas noticias referentes á la actual situación de Cuba y Puerto-Rico. Entre otros informes, se daban al señor Fabié los relativos al bandolerismo en las Antillas, diciéndose que no podrá terminarse porque cuentan con *valiosas influencias*.

En la expresada carta, que por cierto se encuentra en poder de una alta dama, se pinta con vivísimos colores la crisis antillana, demostrando de modo terminante que si no se hace algo práctico para extinguirlo, es inevitable una nueva insurrección. Parece ser que el general Polavieja, firmante de la carta en cuestión, hace severa crítica del empréstito, presentándolo como causa de las actuales complicaciones.

Informes.

Es natural que el anterior detalle, publicado ya por el debate á que ha dado origen, disgusta profundamente á los ministeriales, siendo el señor Cánovas el más contrariado por el incidente. Como por otra parte el señor Fabié sufre también las lógicas consecuencias de su imprevisión, ha anunciado su dimisión con el carácter de irrevocable.

A última hora se asegura, pues, que la crisis se anticipará á Octubre, planteándose tan pronto como las Cámaras suspendan sus sesiones.

Candidatos.

Resultado de los anteriores rumores ha sido la designación de candidatos probables para suceder á los ministros dimisionarios. Con visos de fundamento se indican á los señores don Luis Silvela, Linares Rivas y Mena y Zorrilla.

Los republicanos.

Han acordado ya la distribución de turnos parlamentarios para el proyecto de amnistía. Hablarán, pues, los señores Baselga, Muro y Fernández Latorre. Las minorías votarán en pró de la enmienda del señor Martos.

Fin del matute.

Queremos decir de la causa, pues el jurado dictó sentencia absolutoria para todos los procesados. Por cierto que el «huevo» recibió una ruidosa ovación de las falanges matuteras, que le vitorearon calurosamente siguiéndole desde su salida de la cárcel.

Alguen ha dicho que el espectáculo ha resultado conmovedoramente español (!).

El último destello de esta ruidosa causa, que creemos para nada práctico ha servido, lo ha dado el señor Suárez de Figueroa enviando sus padrinos á algunos de los abogados defensores.

La cosa, según parece, no pasará adelante.

Las sesiones.

En el Congreso calor atmosférico y deseo vivísimo de vacaciones.

En el Senado discusión de las enmiendas al art. 2.º del proyecto del Banco y aprobación del mismo. En los pasillos animación desusada y seguridades de una crisis próxima. Es opinión generalizada que el debate de amnistía pasará á todo vapor.

Rumor importante.

Ha circulado con insistencia el de que el señor Cánovas ha recibido indicaciones muy significativas de elevada persona, para que la crisis no se demore por más tiempo. Sea lo que quiera, lo cierto es que el Gobierno ocupa una situación muy desairada.

Las actas.

Hoy se ha reunido la respectiva Comisión ultimando los dictámenes que estaban pendientes.

Carreras de velocipedos.

Se han efectuado las últimas de la temporada, asistiendo el *todo* Madrid.

La revista.

La militar pasada hoy por el general Pavía en los Carabancheles, ha dado un resultado muy satisfactorio, según los despachos telefónicos de última hora.

Reunión.

El colegio de abogados determinará concretamente que ningún letrado acepte cuestiones personales cuando éstas surjan del cumplimiento de su ministerio.

Últimas impresiones.

El señor Martos está decidido á apoyar enérgicamente su enmienda al proyecto de amnistía.

La votación del proyecto del Banco en el Senado, será nominal.—S.

DESPACHOS POSTALES

Dicen de Londres que en el naufragio de un vapor, junto á Douvres, han perecido 50 personas.

**

En París amenazan estallar nuevas huelgas, temiéndose desórdenes con motivo de las fiestas del 14 de Julio.

**

Preocupa en Francia el viaje del emperador de Alemania á Holanda. Según se dice, la alianza de los Países Bajos con Alemania, es ya un hecho definitivo.—S.

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 227

fin y al cabo que no pasará la cosa de una jaqueca de doña Leocadia, algún flato de la pequeña ó una indigestión del procurador; ¿aún les da crédito?

Evidentemente Juan Semana íbase dejando convencer. Poco á poco se había acercado á la silla, vacilando aún en apariencia pero convencido ya en su interior.

Iba ya por fin á sentarse, cuando la criada le interpelló nuevamente diciéndole:

—Pero ¿qué es esto? ¿Tal cómo está y sin cambiar de vestido?

—Vamos, que no estoy para entretenerme.

—No, no. Si es para comer de prisa y de mala manera, entonces vaya primero á hacer su visita. Así no le hará provecho la comida. Voy pues á retirarla.....

Juana (este era el nombre de la criada) bien sabía que tal proposición no podía ser aceptada por Juan Semana cuyo apetito se había excitado con las exhalaciones de la sopa; esta fué la razón por la que se mostró tan pronta en añadir la acción á la palabra retirando de la mesa el servicio.

El éxito de esta táctica fué completo.

Juan Semana la detuvo diciendo:

226 MARGARITA Y CLARA

enorme sopera que exhalaba odoríferos y apetitosos vapores.

—¿Qué es esto? ¿Qué ha hecho?—dijo el viejo médico mirando á la criada la cual se afanaba en los preparativos de la comida.—Ya sacó usted la sopa y yo tengo que salir aún.

—¿Qué salir? ¿Qué salir? ¡No faltaba más! ¿No tiene usted bastante con el calor que ha tomado ya? Vaya usted, vaya usted; que ya veo que no escarmentará hasta que caiga enfermo.

—Pero, mujer, ¿no oyó usted lo que le dije al criado?

—Deje usted, antes de que llegue á su casa se parará en más de cuatro tabernas y en cada una se detendrá por lo menos media hora. Verá usted que aún llegará antes que él. Vamos, vamos. Es hora de comer.

—¡Pero si no mandé siquiera desaparecer á la yegua!

—Alguien tuvo este cuidado, Ande que se enfria el caldo.

—¿Y aquellas señoras que tienen prisa?

—¡Vayan enhorabuena! ¿Aun no conoce usted aquella gente? Se ahogan en poca agua. Siempre han sido así. Ya verá usted al

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 223

prisa. Tal estorbo á la hora de comer era de la mayor impertinencia para Juan Semana. Enfermo que quisiera darle gusto no debía enfermar en hora tan crítica.

Su presentimiento salió verdadero. Aún no se había desmontado y ya el criado que le aguardaba le decía con grande impaciencia del facultativo:

—Doña Leocadia me mandó que aguardase aquí á su merced para que le suplicase fuese á su casa así que llegase.

—¿Quién se ha puesto malo?

—No sé decirselo á usted.

—Según costumbre será toda la familia. Todos se quejan, á lo menos mientras estoy allá. Y..... vamos á ver ¿es cosa urgente?

—Creo que si señor, pues me mandaron esperara á usted.

—Esto no prueba nada. Sería para verse libres de tí, y parece que tienen razón.

—Siempre está usted de humor.

—¡Sí, de humor!.... Vamos allá á ver lo que quiere de mí la señora doña Leocadia. Si he de decir la verdad..... á esta hora..... ¡Válgame Dios!

Y volviéndose hacia un criadito que había

PLUMAZOS Y BORRONES

Ante todo la verdad, *Católica Semana*.
 Comprendo que te pasará lo que al astrónomo del cuento.
 Miras tanto al cielo (?) que no sabes donde estás y te caes en los profundos abismos de la pícaro ciencia que se usa por este valle de lágrimas.
 No es extraño, pues, que andes tan mal de Geografía.
 Pero si te lo reprendo, no es por tí precisamente, sino porque con tu conducta has dado pié á tu compañero de *Cámara El Criterio* para que cometa otro pecadillo más gordo.
 Y al *Fomento* lo mismo.
 Aunque de ese no hay que hablar.
 Porque como es cuestión de tijera...

Y vamos al caso.
 Tomándolo de una noticia, que nosotros hemos dado antes que nadie y con verdadero conocimiento de causa, dices:
 «Ha llegado á nuestra población con el objeto de allegar noticias referentes á la vida de Colón, una señora mejicana, admiradora del descubridor de las Américas é infatigable promotora de su cuarto centenario en Méjico»

¿No te acuerdas, *abigarrada Semana*, que nosotros dijimos que eran de New-York?
 ¿De donde sacas que New-York está en Méjico?
 ¿Como no sea de algún misal apollado!...

Huélete *El Criterio* la noticia, y no queriendo ser menos, nos la suelta con más riqueza de datos.... tan erróneos como los tuyos.

Escucha:
 «Días pasados visitó á esta ciudad un matrimonio mejicano, con objeto de admirar cuantas riquezas artísticas encierra Salamanca, y en particular todo lo concerniente á la estancia de Colón.

Uno de los más preciados recuerdos que llevan á su país, es la fotografía de la celda del P. Deza, y en la cual se celebraron las memorables conferencias.»

No hombre (?), no se han llevado ese preciado recuerdo.
 Porque no lo hay.
 Sino que uno de ellos dibujó la puerta por donde dicen pasó el desvalido Colón.

Decid la verdad, que no os cuesta un céntimo.
 Y os llamo la atención, porque como sé que en la redacción del *Criterio* hay uno que cuando se tira una plancha echa la culpa á su *exaltada y poderosa* imaginación...
 Si no me tomo esta molestia, sois capaces de decir en el número próximo que la señora se llevó en el limosnero la torre de la catedral vieja.
 Y no conviene.

Al de las erratas. (Continuación):

•Procure ser en todo lo posible El que ha de reprender, irreprochable. Te lo digo á tí, *Criterio*.
 Porque por lo visto se te ha acabado la correa.
 Y echas mano de las erratas de imprenta para dedicarnos algún *revistazo* (?).
 No parece sino que en esa redacción sois unos lincees.
 Pues querido, al más fino se le escapan.

Y sino, otra prueba.
 Además de la de ayer.
 En el mismo número que dedicásteis al *Sagrado Corazón de Jesús*, decís muy frescos que *La Religión* (sic) excusó su asistencia á cierta reunión de periodistas.
 ¡Cógeme, oh grande revistero, ese gato por las orejas!
 Porque no podrás negar que eso es una blasfemia.
 ¡Ah! Mis recuerdos á tu corrector de pruebas....

PERIODICOS DE MADRID

Lo del matute.

Comentando el veredicto absolutorio del jurado, dice nuestro colega *El País*:
 «La capa, pues, no ha parecido á pesar de que todos los procesados y los que sin estarlo el rumor público acusaba de complicidad, son unos perfectos y cumplidos caballeros. Ahora lo que procedía es que nos indemnizasen aquellos que con todos los visos de certeza nos hablaban, no ya al oído, sino en alta voz, de la existencia de una corte celestial del matute.
 Porque es triste que sufra la opinión deceptions de esta clase, y en realidad de verdad debiera ponerse coto á esta facilidad con que se mezclan en asuntos feos nombres de personajes de cuya respetabilidad y honorabilidad responde el fallo del Jurado, que, naturalmente se guía por el testimonio de esos mismos que al declarar ante el tribunal, no se acuerdan de nada, ni han visto nada, ni dudan de nada.
 Para este resultado se ha tenido en alarma á la opinión pública desde la aprehensión de aquellas latas que ya no estamos seguros fueran de petróleo ni siquiera que hayan existido. Es cierto que hay, á lo que parece, un informe del Consejo de Estado, que establece ciertas responsabilidades, pero en esto debe haber quizá algo de exceso de celo, fundado en una mala inteligencia.»

Montepío de la prensa

En una de las secciones de Congreso se reunió anteayer tarde, presidida por el señor Castelar, la junta directiva del Montepío de la prensa, habiéndose constituido.
 Se acordó publicar una excitación para que todos aquellos periodistas que están adheridos se sirvan dirigirse al señor Alvarez Builla, redactor de *El Correo* inscribiéndose como socios definitivos y señalando la cuota porque deseen hacerlo, de una á cinco pesetas, según reglamento aprobado en junta general.

Lo propio deberán hacer aquellos que, sin haberse adherido, deseen pertenecer á la Sociedad.

PROVINCIAS

Incendio en un tren.

En el tren expreso que llegó el domingo á Vigo ocurrió un accidente cerca de la estación de León.
 En uno de los carruajes de primera se inició un incendio, ignórase cómo; alarmados los viajeros, comenzaron á dar gritos y á disparar tiros, pero sin resultado alguno.
 El señor don Manuel Sitjá, que viajaba en dicho tren, no vió más remedio de evitar que el fuego tomara incremento que llegar hasta la máquina por el estribo, y así lo hizo, avisando del hecho al maquinista.
 Este acortó la marcha del tren, se avisó á los empleados, y al poco rato se había sofocado el fuego, siguiendo el viaje sin novedad alguna.

Los Amantes de Verona corregidos y aumentados.

En la Coruña han desaparecido de sus domicilios respectivos una niña de once años y un niño de doce.
 Según leemos, ambos se querían entrañablemente.
 Por cuestiones electorales riñeron las familias de una y otro, cesando toda clase de relaciones.
 Los precoces amantes no pudiendo resistir la ausencia, determinaron huir juntos y así lo hicieron el viernes último.
 Ella, llamada Manuela, se hallaba en el paseo público jugando á la comba cuando llegó Bernardino.
 Después de hablar largo rato, desaparecieron.
 El suceso ha sido causa de que las relaciones de los padres sean aún más tirantes.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

¿Podría decirsenos, por quién correspondía, si los fontaneros tienen derecho á cerrar el agua de las fuentes cuando se les antoje, aunque esté un cántaro llenándose y aunque no sean siquiera las siete y media de la tarde?
 Y á propósito ¿no podría mandar el Ayuntamiento que en los meses de verano no se cerrase ninguna de las fuentes públicas por lo menos hasta las diez y media de la noche? Eso sobre todo desde que hay menos fuentes que cerrar y toca mayor proporción de gente á cada una de las que corren.
 Creemos que esta sería una medida que merecería la gratitud del vecindario.
 La provisión de becas en los extinguidos colegios, se hace por la junta á propuesta de las personas llamadas á ello por los fundadores.
 En las fundaciones respectivas se expresa taxativamente la prelación con que debe

obrar, habiéndose dado ya algunos casos de rechazar la Junta de colegios propuestas indebidamente formuladas.
 En la actualidad se hallan pendientes de provisión algunas becas, siendo de esperar de la ilustración y rectitud de la Junta, que en modo alguno se barrenen las cláusulas fundacionales y que sostenga con tesón el cumplimiento de la voluntad de los fundadores.

Se quejan varios comerciantes de esta plaza de no encontrar en los estancos tarjetas postales para Portugal y América, originándoseles con esto considerables perjuicios.
 Llamamos la atención de quien corresponda para que corrija en lo posible estos abusos.

Han comenzado las obras de reparación del túnel en la línea del ferrocarril de Portugal. Con el objeto de inspeccionar las obras ha salido el ingeniero encargado y demás personal administrativo, con dirección á dicho sitio.

Esta mañana ha sido conducido á la prevención un individuo que en completo estado de embriaguez promovió varios escándalos en la vía pública.

El alcalde de esta capital publicará en breve un bando en el que se señalan los sitios en que se han de bañar los vecinos de esta ciudad que lo deseen, quedando, por tanto, prohibido bañarse en otros sitios.

Los pueblos en que fueron anuladas las elecciones municipales, no podrán ya interponer recurso de alzada contra la nulidad de aquéllas, por haber expirado el tiempo que marca la ley electoral.

Estando ayer llenando un cántaro en la fuente de San Franci-co una mujer, tuvo la desgracia de caerse, sufriendo el correspondiente baño forzoso y ligeras contusiones.

Por la jefatura de Obras públicas, se ha pasado atento B. L. M. á los presidentes de las sociedades de Velocipedistas, para que pongan en conocimiento de sus asociados, la prohibición de ir con sus máquinas por los paseos de derecha é izquierda de las carreteras del Estado.

Con este motivo y creyendo acertada la indicada prohibición por lo que se muestra á los transeúntes, y muy particularmente en los días festivos, por la concurrencia á los que circulan la población, llamamos la atención al Excmo. Ayuntamiento para que haga lo propio con la parte correspondiente á su conservación, desde las Tinerías á la puerta de Zamora, en el camino de la estación y con especialidad á los que exhiben sus ejercicios en la Alamedilla, á no ser estos actos en días de gala.

Por el rectorado de esta Universidad, se

venido á ayudarle á desmontar, añadió suspirando:
 —Deja, Miguel, deja. Voy á comer así... no me apeo. Vuelvo á salir.
 Apenas acabó de decir estas palabras, abrióse una vidriera del piso superior y la cabeza de una anciana doméstica, convenientemente armada de un alto peine de concha, asomó á la ventana. Esta aparición fué seguida inmediatamente por estas palabras dichas en tono meloso:
 —¡Señor! No se vaya sin subir primero.
 —¿Qué ocurre?
 —Una cosa que tengo que decirle.
 —Dígala desde ahí.
 —¡De ningún modo! No es posible decirselo desde aquí. Suba; hágame el favor de subir primeramente.
 —Pero, esta señora está esperando.
 —Es cosa de un momento.
 —¡Válgame Dios!—dijo Juan Semana apeándose y preparándose para obedecer á lo que le decía su criada. Una vez dentro del portal se volvió hácia el mensajero del recado, diciéndole:
 —Espérame un momentito; bajo enseñada.

—No hay necesidad—exclamó desde arriba la sirvienta.—Podrá hacer falta en su casa á las señoras. Mejor es que se vuelva, que el señor Juan Semana irá de aquí á un instante.
 —Pero..... quiso objetar el criado.
 —Vaya, vaya. Ya es bastante el tiempo que se quedó aquí, y sin precisión alguna, pues yo hubiera transmitido el recado. Diga á su señorita que el señor Juan Semana irá allá enseguida.
 Esto fué dicho con cierto tono imperativo al cual no supo resistir el criado, que se hallaba acostumbrado á obedecer, y se marchó.
 Inmediatamente, la buena anciana en tono más bajo, pero no menos imperioso, dijo al mocito que se había quedado teniendo las riendas á la yegua:
 —Miguel, muévete, embobado; entra en la cuadra esta caballería y sube.
 —Pero el amo.....
 —Anda, tontuelo, haz lo que te digo.
 Y así lo hizo Miguel.
 Cuando Juan Semana entró en la sala donde le esperaba su criada é iba á preguntarle la noticia prometida, quedó sorprendido al encontrarse puesta la mesa y en ella una

—Me quedaré, me quedaré. Así como así, no necesito mucho tiempo para vestirme.
 Y después de estas palabras se descalzó metió los piés en sus zapatillas (restos de unas botas de deshecho) púsose sin ceremonia en mangas de camisa, sentóse á la mesa y rompió en forma el ataque contra el hondo plato sopero lleno hasta los bordes que ante sí tenía.
 La cocina de Juan Semana era esencialmente portuguesa y yo, aunque la confesión me acarree el desagrado de alguna elegante lectora, declaro aquí con entera franqueza que, la cocina portuguesa es de los mejores del mundo.
 En esto doy plena razón á Juan Semana.
 Las extravagantes combinaciones de las cocinas extranjeras—por ejemplo los galicismos culinarios,—repugnaban tanto á su estómago como á los oídos más caprichosamente sensibles de nuestros severos puritanos la otra clase de galicismos.
 Era muy aficionado á la carne bien asada y al arroz al horno con mucho azafrán—estos dos importantes elementos de placer para los paladares portugueses; hallábase bien con el plato clásico de oreja de cerdo y aún con

(c) Ministerio de Cultura 2007

ha remitido al director del Instituto de Cáceres, los títulos de Bachiller, de don Clemente Sanchez y don Eduardo Mendoza; y al director del de Avila los de don Teodosio Marria Gournier y don Benjamin Martin.

El día 18 de los corrientes termina el plazo de admisión de solicitudes para optar a la plaza de profesor Clínico de la facultad de medicina de esta Universidad.

Dos aficionados a la caza, vecinos de esta capital, han entablado una apuesta para ver quién de los dos es el mejor tirador. Dispararán cierto número de tiros en tiempo determinado y aquel que mate más caza ganará la apuesta.

Los concejales del pueblo de Sahelices el Chico se niegan a tomar posesión del cargo y protestan contra el nombramiento de alcalde, porque en la votación hubo ilegalidades.

Varios individuos vecinos del pueblo de La Maza, tramaron ha pocos días una reyerta y uno de los contendientes disparó contra sus contrarios una escopeta, hiriendo gravemente a dos convecinos.

El Juzgado municipal del referido pueblo ha empezado a instruir las primeras diligencias sumariales.

El agresor se encuentra en la cárcel.

A continuación publicamos los nombres de los pueblos en que por acuerdo de la Diputación provincial han sido anuladas las elecciones para concejales:

Santiz, Fregeneda, Tamames, Monleras, Espeja, Fuentes de Oñoro, Alameda, Encinas de los Comendadores, Martiago, Casillas de Flores, Agallas, Cepeda, Los Santos, La Maya, Sotoserrano y Sepulcro Hilario.

Han interpuesto recurso de alzada los pueblos de Aldeanueva de Figueroa, Santiz, Fregeneda, Tamames y Agallas.

Podemos asegurar a nuestros lectores que los señores don Francisco Núñez y don Valentín Cáceres, persisten en la renuncia de los cargos de tenientes de alcalde para los que fueron nombrados.

Esta conducta de nuestros correligionarios nos parece verdaderamente digna y merece nuestros plácemes y los aplausos de sus correligionarios.

En la cochera que existe a la entrada de la calle de Oliva, son tan frecuentes las juergas que corren algunos individuos, que después de hallarse en completo estado de embriaguez, no se conforman con no dejar dormir en paz a los vecinos, sino que al propio tiempo acaban por llenar de insultos e improperios al sereno de aquel distrito.

Pero lo más chocante del caso es que dicha autoridad no sabe, por lo visto, que hay un cuarto de la churra, a juzgar por el

poco caso que hace de los alborotadores. A quien corresponda... etc.

Vacantes y movimiento de personal.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Lagunilla.

Las solicitudes se dirigirán al alcalde de dicho pueblo.

**

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Animas don Matías Nogales Huerta.

**

El oficial de telégrafos don Federico Sendin Martín que prestaba servicio en la estación de León, ha sido trasladado a la de esta capital con igual cargo.

**

Ha sido trasladado a la Audiencia de Calatayud el presidente de la de esta capital don Balbino Martín.

Dícese que el fiscal señor Becerra queda por ahora desempeñando el cargo en esta Audiencia.

TRIBUNALES

Señalamiento.—Causa instruida en el juzgado de Béjar contra Severiano Martín López y otro por el delito de hurto.

Es ponente, el señor Sendino; fiscal, el señor Becerra; letrado, el señor Alvarez y procurador el señor Medina.

Seguidamente se verá otra causa instruida en el juzgado de esta capital contra Emilio Calvo Fraile por el supuesto delito de estafa.

Es ponente, el señor Presidente; fiscal, el señor Teniente, abogado, señor Jiménez y procurador señor Cimas.

Sentencia.—Condenando al procesado Valentín Benito Hernández a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor con las accesorias y pago de las costas procesales, como también a que abone al perjudicado Miguel Carnero la suma de 80 pesetas por razón de daños y perjuicios, y se aprueba el auto de insolvencia por el juez de Ledesma.

Sentencia.—Condenando al procesado Agustín Lopez Grasbusquí, a la pena de 4 meses y un día de arresto mayor con las accesorias, no siéndole de abono la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida, pago de costas y a que satisfaga al ofendido Reyes Rodriguez por via de indemnización de perjuicios la cantidad de 25 pesetas y 50 céntimos.

Otra.—Absolviendo a Jerónimo Muñoz Montero por no estar justificada su participación en el delito

Otra.—Condenando a los procesados Francisco Santos Seisdedos, Joaquín Santos Seisdedos y José Santos Seisdedos como autores de los delitos de hurto y lesiones a la

Y que la práctica de los tribunales no estima necesario el libre albedrío para resolver, en cada caso concreto, sobre la imputabilidad y la responsabilidad, confirmalo, de un lado, la interpretación que desde antiguo y en todas partes viene haciendo de la fuerza irresistible eximente en el sentido de fuerza extraña al agente, y de otro, lo ociosa é insólita que resultaría una discusión entre el acusado y el defensor de un reo, sobre si éste al cometer el hecho justificable, lo hizo predominando la voluntad sobre los motivos ó imponiéndose los motivos a la voluntad, para deducir, en consecuencia, si ha lugar ó no a la imposición de la pena conminada por la ley.

Ni se comprende por qué había de exigirse, en la esfera del derecho punitivo, esa libertad de indiferencia, en virtud de la cual el hombre se hace superior a los motivos internos ó externos, buenos ó malos, que pueden solicitarle y elige entre ellos arbitrariamente. Todavía, bajo el predominio de algunas de las teorías absolutas que consideraban la pena como fin de sí misma, como mal que se imponía al delincuente por el mal que había causado y como retribución moral del mismo,

pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Otra.—Condenando al procesado Julián Martín Cortina (a) Pintamonas a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho del sufragio durante el tiempo de la condena y en las costas.

GACETA Y BOLETIN

La Gaceta de anteayer contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Palencia y el juez de primera instancia de Baltanas.

GOBERNACION.—Real decreto aprobando varias transferencias de crédito del presupuesto en ejercicio del ministerio del ramo.

El Boletín de la provincia de Salamanca, de ayer, publica lo siguiente:

Circular de la delegación de Hacienda a los ayuntamientos de la provincia previniéndoles que en el plazo de diez días solventen sus descubiertos con el Tesoro para que no se les irroque perjuicio.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Real decreto concediendo a la villa de Vivero (Lugo) el título de ciudad y a su Ayuntamiento el tratamiento de excelencia.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo a favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Burgos y el juez de instrucción de Miranda.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos nombrando, para la canongía vacante en la santa iglesia catedral de Segorbe a don Inocencio Guía y Gomez, y para otra vacante en la de Albarracín a don Nicasio Fermín Catalina Cuevas.

—Cinco reales decretos de indulto y 16 de personal de la administración de justicia entre los que se encuentran trasladados: De fiscal a Ciudad-Rodrigo, a don Manuel Lambriño de Antón, presidente de la audiencia de Calatayud; y a ésta al presidente de la de Salamanca, don Balbino Martín y Alonso y otro trasladado a la presidencia de la de Salamanca, a don Juan José Bonifacio y Fernández Baeza.

MERCADOS

RIOSECO (Valladolid.)

Trigo, entrada 300 fanegas de 41 a 41 y medio reales las 94 libras.

Ofertas a 42 reales las 94 libras, pagan a 41 3/4.

Ventas 950 fanegas a 42 rs. las 94 libras. Estado de los campos: bueno.

quizá, quizá (1) pudiera justificarse la afirmación del libre albedrío como base de la penalidad; pero, dentro de las teorías relativas y eclécticas, que hoy reinan casi sin contradicción en la ciencia é inspiran las disposiciones legales, ni se justifica ni se comprende semejante exigencia. Para los fines que el Estado se propone conseguir al imponer una pena, importa poco, ó, mejor dicho, no importa nada que sea verdad la doctrina del libre albedrío ó que lo sea la del determinismo; lo que importa es que el delincuente tuerza su conducta hacia el cumplimiento del derecho y se desvíe de la senda emprendida, así como que se evite, hasta donde sea posible, que los demás la emprendan, ora por la amenaza de la pena, ora por la certeza de que se impone, sin cuidarse de si, en todo este proceso, la voluntad se ha enseñoreado de los motivos ó los motivos se han impuesto a la voluntad. Carrara, discutiendo con los que tratan de levantar el edificio del derecho penal sobre la negación del libre albedrío, vie-

(1) Pongo estos adverbios, porque dudo mucho que, aun dentro de estas teorías absolutas, tenga justificación la pretensión de los arbitristas, por más que los autores afirman generalmente lo contrario.

VILLAFRANCA DEL VIERZO (León.)

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo a 44 rs. fanega.
Barbilla a 38 id. id.
Centeno a 34 id. id.
Cebada nueva a 20 id. id.
Idem vieja a 28 id. id.
Garbanzos de 100 a 140 id. id.
Alubias de 80 a 100 id. id.
Castaña seca a 60 id. id.
Queso de Villalón, pata de mulo, a 50 reales arroba.
Idem de cincho a 70 id. id.
Los campos buenos.

BRIBIESCA (Burgos.)

Trigo de 43 1/2 a 44 rs. fanega.
Centeno de 32 a 33.
Cebada de 27 a 28.
Avena de 21 a 22.
Yeros de 33 a 34.
Habas de 31 a 32.
Harina de 1.ª a 14 1/2 rs. arroba.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE.

Trigo de 40 a 41 rs. fanega.
Cebada de 31 a 32.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN PARA MAÑANA

Ninguna.

SERVICIOS

Parada: las fuerzas de la guarnición.
Visita de hospital y reconocimiento de provisiones: Talavera, primer Capitán.
De orden de S. S. El comandante secretario, Eduardo Moreno.

ADVERTENCIA

Los Sres. jefes de los cuerpos de esta guarnición se servirán remitir con toda brevedad una relación de los oficiales aptos en esta fecha para desempeñar el cargo de defensores.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA

Santos Cirilo obispo; Audaz y Zenón mártires; Bricio obispo, y Santa Anatolia mártir.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—D. Tomás Ortiz.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos.	1
Defunciones.	6
Matrimonios.	2

Imprenta de J. Hidalgo.—Rúa, 12

LA IMPUTABILIDAD CRIMINAL

Y LAS CAUSAS

QUE LA EXCLUYEN Ó LA MODIFICAN

(Continuación.)

añadir a la fuerza aniquiladora de esa «libertad de elección», a fin de «evitar el abuso que hasta ahora se ha hecho de la fuerza irresistible interna como causa que excluye la imputabilidad», según explícitamente declara una de las comisiones ministeriales, añadiendo que la violencia de las pasiones (*affetti*) no debe enumerarse entre las causas de no imputabilidad, y que si en algún caso su ímpetu «puede parecer suficiente motivo para excluir ó amenguar la responsabilidad penal, deben advertirse dos cosas: la una, que no es la violencia de las pasiones la que anula ó disminuye la imputabilidad del delito, sino la legitimidad de las causas que las han suscitado» (1).

(1) Speciale. Progetti comparati del Codice penale del Regno d'Italia, pág. 239.

ne a sostener, en último resultado, que el reconocimiento de la libertad humana se impone como fundamento del ministerio punitivo, porque la pena no tiene razón de ser si no sirve para impedir el delito, y esto no se consigue «sino influyendo sobre la voluntad del delincuente para alejarle de la determinación criminal é inducirle a la determinación inocente» (1); en una palabra, que el ilustre profesor pisano cree, como dice Puglia, «que la pena implica posibilidad de modificación en el ánimo del delincuente» (2); y como esta posibilidad de modificación es un hecho de experiencia y de observación constante, que nadie niega y que está por fuera de lo que se discute entre deterministas y libertistas, el derecho penal, que sobre ella se funda y que con ella se contenta, queda también fuera de ese empeñado debate é igualmente conciliable con cualquiera de las soluciones que la ciencia pueda darle en lo futuro.

JERÓNIMO VIDA.

(Se continuará.)

(1) Carrara, Libertá e spontaneità; citado por Puglia en sus Studi critici di dr. cr. pág. 69.

(2) Opus y página citadas.

LITOGRAFÍA DE JACINTO HIDALGO

(ANTES DE CEREZO)

12, RUA, 12, SALAMANCA

Esta casa cuenta con todos los elementos modernos para hacer toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía.

Las personas que quieran honrarnos con su visita y deseen ver el establecimiento situado en la calle de Sorias, número 5, pueden hacerlo en las horas de trabajo.

QUE CAIGAN....
en la tentación de comprar en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, los libros que á continuación expreso:

Pesetas.

<i>El Materialismo Contemporáneo</i> , por Paul Janet, traducido con una introducción por Mariano Arés. Un tomo.....	2.5
<i>La Prusia Contemporánea y sus Instituciones</i> , por K. Hillebrandt, traducción y prólogo de M. Gil Maestre. Un tomo.	3.00
<i>Filosofía de la Medicina</i> , por E. Auber, traducción de G. Arés. Un tomo....	2.00
<i>La Psicología Inglesa Contemporánea</i> , por Th. Ribot, traducción y apéndice de Mariano Arés. Dos tomos.....	5.00
<i>La Política Castellana</i> , por Alvaro Gil Sanz. Un tomo.....	3.00
<i>Filosofía del Derecho Penal</i> , por Ad. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de Manuel Gil Maestre. Un tomo.	4.00
<i>La Filosofía de Schopenhauer</i> , por Th. Ribot, traducción de Mariano Arés. Un tomo.....	2.50
<i>Tratado de Legislación Rural</i> (en forma de código) por Ciriano Rodríguez Martín. Un tomo.....	5.00
<i>La Universidad de Salamanca</i> , en el tribunal de la historia, Colón en Salamanca, por Domingo Doncel.....	1.00
<i>Guía histórico-descriptiva de Alba de Tormes</i> , por F. Araujo.....	1.00
<i>Göthe, Hermann y Dorotea</i> , traducción de Manuel Gil Maestre.....	0.50
<i>Filósofos Españoles</i> .—D.ª Oliva Sabuco de Nantes, escritora ilustre del siglo XVII, su vida, sus obras, su valor filosófico y su mérito literario, por Julian Sanchez Ruano.....	1.00
<i>Fuero de Salamanca</i> , con notas, apéndices y un discurso preliminar, por Julian Sanchez Ruano.....	2.50
<i>Compendio de Filosofía Moral</i> , redactado por M. Caballero, corregida y aumentada por Benito María Escalada.....	1.25
<i>Gramática Francesa</i> , por F. Araujo.....	10.00
<i>Crestomatía Francesa</i> por F. Araujo h.ª.....	5.00
<i>Compendio de Gramática Francesa</i> , por Alejandro Vidal, rústica.....	2.00
<i>Los Piratas de Filipinas</i> . Novela histórica por Antonio García del Canto, precedida de la biografía del autor, escrita por su viuda D.ª Josefa Estevez (en Salamanca).....	5.50
<i>El Mejor Amigo</i> , por D.ª Josefa Estevez.....	1.00
<i>Bosquejo de una Filosofía Cristiana de la historia, á la luz del descubrimiento del Nuevo Mundo</i> , por Alejandro de la Torre Vélez (en Salamanca).....	5.00
<i>Examen del Hipnotismo</i> , por Juan Manuel Bellido.....	2.00

SE ARRIENDA un piso principal en la Plaza de la Verdura núm. 38, que consta de magníficas habitaciones entarimadas, con salida á un terrado propio para jardín é invernadero.

Del precio y condiciones enterarán en el almacén de tejidos de «Pérez, Paradinás y Tregalfo» Plaza de la Verdura 38, ó don Cipriano Alvarez Medina, calle de Concejo núm. 14.

LA ILUSTRACIÓN MICROSCÓPICA

Revista de tamaño infinitesimal, con preciosos grabados y ameno texto, que se publica en Barcelona, dirigida por don Enrique Granada y don Antonio Banquells.

Numerosos y artísticos regalos. Sale dos veces al mes. Verdadera curiosidad. Suscripción por un año, 3 pesetas. Números sueltos, 10 centimos de peseta.

En la Administración de este periódico se admiten suscripciones.

AUTORES GRIEGOS

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Castellán, doctor en Filosofía y Letras.

Tomo I, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas.

De venta en las principales librerías. Los pedidos á casa del autor, San Pablo, 68, Salamanca.

SE VENDE

la casa de la calle de la Cárcel Nueva número 10.
En la misma darán razón.

F. DEGETAU GONZÁLEZ

EL SECRETO DE LA DOMADORA Y EL FONDO DEL ALGIBE

3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico á **2 pesetas**.

A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por **1'50 pesetas**.

TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.

El aparato completo se compone de:

Una cámara oscura de 11 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.

Un objetivo de 40 milímetros.

Un chásis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.

Un chásis doble con cortinilla para placas á la gelatina bromurada.

Un paquete de estas placas.

Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.

Un frasco para el baño de desarrollo.

Otro id. para el fijador.

Otro id. para el viraje.

Una cubeta de cristal.

Un paquete de papel filtro.

Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.

Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de

20 pesetas

Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Desde este día quedan abiertos repastos de todas las asignaturas de segunda enseñanza, para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios del próximo Septiembre.

Salamanca 15 de Junio de 1891.—El Director, MANUEL DURAN.

A MALIA MARTIN, peinadora de Valladolid, ofrece sus servicios, calle de los Leones núm. 1.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Matriculas, pliego de cabeza.

Id. id. de fondo.

Altas y bajas.

JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas las clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas, y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidáanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

DE

ARTURO SANTOS

Regalo **100 duros** á la persona que previo análisis me pruebe no ser de pura uva el aguardiente anisado que embotellado, y al precio de pesetas 1'10 (sin casco) vendiendo en mis establecimientos. Navío número 9, Plaza de la Verdura, (Portales de la Memoria) y en las cuatro calles.

Jerez especial para enfermos.

Mantequilla fresca de la montaña.

Salchichón de Vich de puro lomo.

BERNARDO GACHORRO

5, Lonja de la Cárcel, 5

Inmenso surtido en palas y hocas montañesas, briendos, briendas, horquines de 3, 4, y 5 gajos, sogas, lias y maromas de Valencia, á precios sumamente baratos.

COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias, número 12

JORGE CURTIUS

gramática griega elemental

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castellán, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España.

Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas.

Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, San Pablo, 68, Salamanca.

SE ARRIENDA la casa número 7 de la Plazuela de San Justo. Consta de piso bajo, principal y segundo, con escusado, agua y corral.

Zamora 37, daran razón.

Joaquín Sánchez (a) TAJINA

ha trasladado su acreditada sastrería al número 17 de la calle de Toro frente al café de las Cuatro Estaciones.

EN GIJÓN,

enfrente de la playa y de los balnearios, se alquilan habitaciones amuebladas, con asistencia ó sin ella, para la temporada de baños y se admiten huéspedes.
Informarán en el Despacho Central de los ferrocarriles, Plaza Mayor.

RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

ADOLFO WINZER

RUA, 7, SALAMANCA

GRANDES SURTIDOS EN RELOJES de todas clases y objetos de óptica á precios reducidos.

TELÉFONOS DE VARIAS CLASES

Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes é industriales, pues además de poderse comunicar á pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos.

Pidáanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee.

Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona solamente sujetándose á las instrucciones que se les dará.

Esta casa también se encarga de las instalaciones á precios económicos.

LA REINA DEL TORMES

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, al precio de **3 pesetas** en rústica y **4** en holandesa.

SE VENDE

uncoche Victoria en buen uso y de construcción francesa.

9, CALLE DE VARILLAS, 9

CASA DE BAÑOS

EX-CONVENTO DE SAN FRANCISCO

TEMPORADA DEL AÑO 1891

JUNIO 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE

TARIFAS

SERVICIOS BALNEOTERÁPICOS

Baños atemperantes, con ó sin salvado, 1'50 pesetas.

Idem salinos, imitación á los de mar, 2'50 pesetas.

Idem sulfuroso termal, 3 pesetas.

Ducha y lluvia, gabinete especial para este servicio, 1'25 pesetas.

ADVERTENCIAS

Cada bañista tiene derecho á bañar á la vez un niño, cuya edad no exceda de ocho años. También puede aprovechar el agua para otra persona de la familia, abonando un sobrepago de cincuenta céntimos de peseta (se entiendo sin intervalo).

Hay cuartos con dos pilas todas de mármol. Para tomar baño debe de estar provisto todo bañista del correspondiente billete, el cual podrá adquirir en el comercio de los señores Moneo é Hijo y Compañía, Corriolo 4 y 6, ó en el mismo establecimiento.

El servicio es esmerado y todo elogio es innecesario.